ADENDA N º 3

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - SBE N ° 05/2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS" ID 389168

Asunción, 3 de mayo de 2021

EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO comunica a las empresas interesadas en participar de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS - SBE N ° 05/2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS",** a fin de dar cumplimiento cabal a los principios generales de las Contrataciones Públicas, Art. **4º de la Ley 2051/03, las siguientes modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones (PBC):**

MODIFICACION N º 1

DATOS DE LA LICITACIÓN

3. Plazo de Reposición de Bienes

El plazo de reposición de bienes para reparar o reemplazar será de: 15 (quince) días corridos a partir de la recepción de la notificación del incumplimiento por parte del MIC.
El proveedor garantiza que todos los bienes suministrados están libres de defectos derivados de actos y omisiones que este hubiera incurrido, o derivados del diseño, materiales o manufactura, durante el uso normal de los bienes en las condiciones que imperen en la República del Paraguay.
1. La contratante comunicará al proveedor la naturaleza de los defectos y proporcionará toda evidencia disponible, inmediatamente después de haberlos descubierto. La contratante otorgará al proveedor facilidades razonables para inspeccionar tales defectos.
Tan pronto reciba ésta comunicación, y dentro del plazo establecido en este apartado, deberá reparar o reemplazar los bienes defectuosos, o sus partes sin ningún costo para la contratante.
2. Si el proveedor después de haber sido notificado, no cumple con su obligación dentro del plazo establecido, la contratante tomará las medidas necesarias para remediar la situación, por cuenta y riesgo del proveedor y sin perjuicio de otros derechos que la contratante pueda ejercer contra el proveedor en virtud del contrato.

MODIFICACION N º 2

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACION

9. Capacidad Técnica

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

- Respaldo Técnico: la garantía de los equipos, así como la asistencia técnica especializada, deberá ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país, el Oferente deberá indicar cuales son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía deberá ser hecha directamente a través de cualquiera de los CAS del país, en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado la gestión de dicha ejecución.

ADENDA N º 3

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - SBE N ° 05/2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS" ID 389168

- Garantía: Mínimo de 24 meses.

Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor.

Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución.

Para oferentes en consorcios: Se sumarán los CAS que existen en el país de cada uno de los miembros integrantes del consorcio. Todos los miembros integrantes del consorcio deberán cumplir con los requisitos establecidos.

9.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

a)	Planilla con el listado de los CAS que existen en el país que realizarán los servicios, acompañando la documentación pertinente de sus datos, como mínimo: (nombre del CAS, dirección, teléfono, correo electrónico, página web)
b)	Garantía emitida por el Fabricante de los equipos por el plazo mínimo de 24 meses.

MODIFICACION N º 3

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS

2. Plan de entrega (Bienes)

La entrega de los bienes o prestación de los servicios se realizará de acuerdo con el plan de entrega y cronograma de cumplimiento, indicados en el presente apartado. Así mismo, de los documentos de embarque y otros que deberá suministrar el proveedor indicados a continuación:

Ítem	Descripción del bien	Cantidad	Unidad de medida de los bienes	Lugar donde los bienes serán proveídos	Fecha(s) final(es) de provisión de los bienes
1	Computadora de Escritorio ("Tipo 2"- Intermedia)	50 (cincuenta)	UNIDAD	Avda. Mcal. Lopez Nº 3333 casi Dr. Weiss Edificio del MIC	45 (cuarenta y cinco) días corridos contados a partir de la recepción por parte del proveedor de la Orden de Compra
2	Computadora Portátil ("Tipo 2"- Intermedia)	15 (quince)	UNIDAD	Avda. Mcal. Lopez Nº 3333 casi Dr. Weiss Edificio del MIC	45 (cuarenta y cinco) días corridos contados a partir de la recepción por parte del proveedor de la Orden de Compra

ADENDA N º 3

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - SBE N ° 05/2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS" ID 389168

MODIFICACION N º 4

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS

7. Indicadores de Cumplimiento de Contrato

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual será: Acta de recepción de los bienes proveídos.
Serán presentadas un (1) acta de recepción de acuerdo con el ítem recibido.
Frecuencia: Única.
Planificación de indicadores de cumplimiento:

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA
Acta de recepción de los bienes proveídos	Acta	45 (cuarenta y cinco) días corridos contados a partir de la recepción por parte del proveedor de la Orden de Compra/Servicio

MODIFICACION N º 5

SE MODIFICA LAS ETAPAS Y PLAZOS DE LA SBE, QUENDANDO CONFORME A LAS FECHAS Y HORAS ESTABLECIDAS EN EL SISTEMA DE INFORMACION DE LAS CONTRATACIONES PUBLICAS (SICP).

LOS DEMAS PUNTOS DEL PBC NO CITADOS EN ESTA ADENDA PERMANECEN INVARIABLES.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE CONTRATACIONES
DICON

ESC. MONTSERRAT ESTIGARRIBIA, Directora
Dirección de Contrataciones